

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha: 04/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2019 00050	Ordinario	WILLIAM - MENDEZ VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedecer Superior y liq. costas GSG.-	03/08/2020	
19001 31 05 002 2020 00005	Ordinario	ANGIE JOHANA KATERINE - MUÑOZ SOLARTE	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	Auto resuelve recurso de reposicion Repone para revocar Auto No. 353 del 27/jul/2020 y Admite demanda. NMF	03/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO